



CIRCULAR No. 071-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE FORTALECIMIENTO FINANCIERO

1. GREMIAL LOGRA QUE ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBE MODIFICACION A LEY PRESUPUESTO 2020 QUE TRANSFIERE DE FORMA DIRECTA E INMEDIATA \$75 MILLONES A 262 MUNICIPALIDADES (DL 608) SANCIONADO POR PRESIDENTE REPUBLICA Y PUBLICADO YA EN DIARIO OFICIAL

Como se informó, COMURES realizó una intensa labor de cabildeo e incidencia política, que incluyó la publicación ayer de un Comunicado dirigido a las Municipalidades y Opinión Pública en General, que tuvo amplia cobertura a través de diferentes medios y permitió lograr que en plenaria de este 9/9/2020, la Asamblea Legislativa aprobara con 61 votos, el Decreto No. 728, que modifica la Ley del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2020, para incorporar recursos de Préstamos Externos, por la cantidad de \$197,401,355 dólares (provenientes de crédito BID por \$250 millones ratificado el 2/8/2020); **estableciendo \$75 millones para “transferir de forma directa e inmediata recursos a los Gobiernos Municipales, distribuidos con criterios Ley FODES”**.

El DL 728 ya fue sancionado y publicado en Diario Oficial No. 182, Tomo No. 428 de fecha 9/9/2020, por lo que es vigente. Estipula que estos recursos están destinados para apoyar esfuerzos y acciones para contener la crisis sanitaria derivada por COVID-19 y la recuperación económica. Estos forman parte del Fondo de \$2 mil millones, que asigna el 30% a las 262 Municipalidades del país, según DL 608. **Anexo publicación D.O.**

Importante es hacer mención que en el Comunicado COMURES solicitó también al Señor Presidente de la República sancionar el DL 728, para reforzar complemento de esfuerzos entre ambos niveles de Gobierno ante COVID-19 y reactivación económica. **Anexo Comunicado y resumen monitoreo.**

2. CORPORACION CONTINUA GESTION ENTREGA FODES ADEUDADO

COMURES consciente de la necesidad de financiamiento de las Municipalidades, principalmente debido a la pandemia, de manera permanente hace gestiones y da seguimiento, para agilizar la entrega del FODES de Junio, Julio y Agosto 2020. En ese marco, en el Comunicado publicado este 9/9/2020, se hizo énfasis y aclaró a la Opinión Pública, que el FODES “NO ha sido desembolsado y que la recaudación tributaria municipal se ha reducido al menos en un 60%”. Se realizó reunión de Consejo de Directores 8/9/2020, para definir otras acciones, donde se acordó invitar a Cuerpo Diplomático para abordar este tema; se tiene presencia en medios de comunicación y redes sociales, entre otros. Se informará avances. **Anexo resumen monitoreo Entrevista Presidenta Gremial.**

La Gremial agradece todo su apoyo y acompañamiento a la labor realizada a través de la Junta Directiva, Consejo de Directores, Comisión Asesora y de Enlace Territorial, 14 CDA del país y esta Dirección Ejecutiva.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 10 de septiembre de 2020